



## Grupo interagencial busca la revitalización de los centros urbanos de Puerto Rico

*Naranjito es el municipio que recientemente recibió la visita del grupo para inspección y asesoría*

**Por Metro Puerto Rico**

🕒 Viernes 28 de enero de 2022, a las 21:17

El presidente de la Junta de Planificación (JP), Julio Lassús, anunció hoy que un grupo interagencial gubernamental compuesto por la JP, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR), el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y el municipio de Toa Alta, realizaron una visita al municipio de Naranjito, con el objetivo de inspeccionar y asesoramiento conducente a la revitalización de su centro urbano.

“La estrategia de transformación y desarrollo de los cascos urbanos pretende entre otras el desarrollo de los pequeños y medianos negocios de capital local, además, se estudia la posibilidad de declarar los centros urbanos en zonas libres de IVU o de otros impuestos, para los empresarios locales que interesen establecer sus negocios en los mismos”, añadió el secretario del DDEC.

De otra parte, el director ejecutivo de la Compañía de Turismo, Carlos Mercado, dijo que “el turismo, el desarrollo de pequeñas hospederías y la gastronomía serán herramientas importantes para impulsar el desarrollo económico, la atracción de visitantes y la inversión en los centros urbanos”.

El alcalde de Naranjito, Orlando Ortiz Chevres, discutió algunos de los proyectos para la revitalización del centro urbano del municipio, entre los que se encuentran: el rescate de propiedades en desuso para el desarrollo de proyectos comerciales y de vivienda, la remodelación de la plaza de recreo y la centralización de servicios gubernamentales, entre otros. El municipio también desarrolla con éxito la recién creada Ruta Gastronómica PR-152, que cuenta con más de cien establecimientos gastronómicos y recibe miles de visitantes todas las semanas.

“La rehabilitación y reestructuración de los cascos urbanos es importante para los municipios porque integra elementos culturales, sociales, económicos y turísticos que redundan en el bienestar ciudadano. Además, señaló que conforme a la Ley 75, según enmendada la JP tiene el deber ministerial de lograr un desarrollo comprensivo y balanceado en nuestra sociedad, y la rehabilitación de estos va en esa dirección”. concluyó Lassús.

#### **Te recomendamos:**

- **Conmovedor mensaje de una amiga de mujer policía asesinada en Salinas** (<https://www.metro.pr/pr/noticias/2022/01/28/conmovedor-mensaje-de-una-amiga-de-mujer-policia-asesinada-en-salinas.html>)
- **Nuevas órdenes ejecutivas COVID-19: Eliminan la Ley Seca y el horario de comercios hasta las 12:00 de la medianoche** (<https://www.metro.pr/pr/noticias/2022/01/28/nuevas-ordenes->

